



68

Libertad y Orden  
República de Colombia  
Ministerio del Interior y de Justicia

# Dirección de Gestión del Riesgo DGR

## Proyecto Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental



# PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

La Dirección de Gestión del Riesgo, como coordinadora del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, en el marco del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales, consolidó el “**PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL**”, el cual a través del fortalecimiento institucional de los CLOPAD y CREPAD busca que la Gestión del Riesgo sea un componente esencial para el desarrollo municipal, que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida y la optimización de las inversiones públicas.



Asistencia Técnica en CL

## Objetivo General

Promover la implementación de estrategias de prevención/reducción de riesgos y atención de desastres en los procesos de desarrollo regional y municipal, acorde con las directrices del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –PNPAD (Decreto 93/98).

## Objetivos Específicos

- Mejorar el conocimiento, la capacidad institucional y competencias de los CLOPAD y CREPAD para la implementación de procesos municipales de gestión del riesgo por medio de capacitación, asesoría y acompañamiento al nivel municipal y regional.
- Apoyar al municipio a través del CLOPAD en la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.
- Optimizar la preparación para la respuesta a emergencias a nivel municipal mediante el fortalecimiento de los CLOPAD en la formulación e implementación de los Planes Locales de Emergencia y Contingencias – PLECs.

## Componentes del Proyecto.

El Proyecto está conformado por cinco componentes, los cuales desarrollados de forma eficiente harán que el municipio esté en la capacidad técnica de **reducir** los riesgos (actuales y futuros) a través de sus procesos de planeación, **transferir** el riesgo mediante los instrumentos de aseguramiento y **preparar y ejecutar** la respuesta y recuperación; en aras de consolidar un municipio más seguro, equitativo en lo social, eficiente en lo económico, sostenible en lo ambiental y eficaz en lo institucional en pro de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



# ENFOQUE DEL PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA



OPAD Paz de Río (Boyacá)

## Desarrollo municipal, riesgo y desastres

La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población viene siendo entorpecida por diferentes situaciones entre las que sobresalen los desastres.

Cada día es mayor el número de municipios y habitantes en crisis social por pérdida de vidas humanas, viviendas y medios de subsistencia.

Los desastres se constituyen en situaciones de freno y retraso del desarrollo municipal, dado que incorporan daños y pérdidas sociales, económicas y ambientales mas la necesidad de ayuda inmediata y el gasto de la recuperación.

## Riesgo en el Municipio

Está constituido por el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden presentarse.

En sí, el riesgo es una condición real; es como tener una deuda que en algún momento se pagará con vidas, bienes, patrimonio ecológico, etc.

Tiene una dependencia directa con la forma de ocupación e intervención del territorio, sus condiciones sociales y actividades económicas, entre otras.

La calidad del proceso de desarrollo municipal determina las condiciones de riesgo, el cual induce los desastres, los que a su vez frenan y retrasan el proceso de desarrollo mismo.



## La gestión del riesgo un componente de la gestión del desarrollo

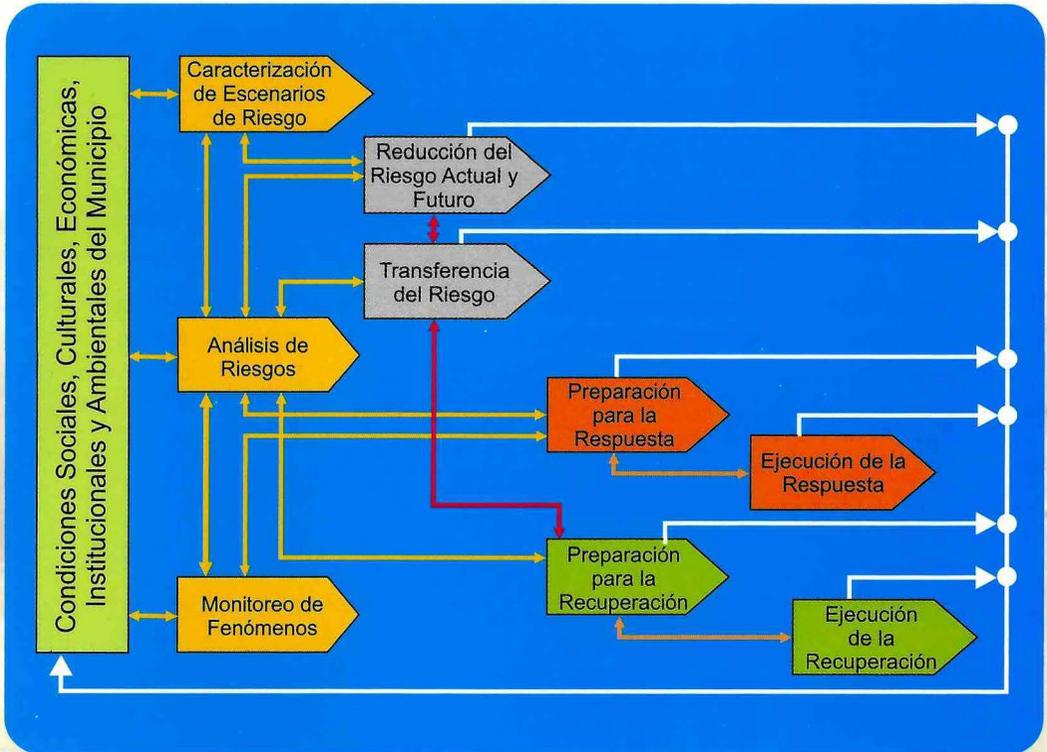
El propósito de la gestión del riesgo es orientar el proceso de desarrollo municipal en función del riesgo, de manera integral, lo cual implica intervenir las variables físicas, económicas, sociales, institucionales, ambientales y culturales del municipio de tal forma que se reduzcan y en lo posible no se generen nuevas condiciones de amenaza y vulnerabilidad, tanto para la comunidad como para los demás bienes públicos y privados.

La gestión del riesgo es un proceso social y político, decidido y conciente que será efectivo si se considera desde el mismo proceso de planificación del desarrollo municipal: social, económico, territorial, etc.

## Procesos de la Gestión del Riesgo en el Municipio

Dado que el desarrollo municipal es un proceso social y político marcado por el desempeño de la gestión pública, los actores económicos y la participación de la comunidad, la gestión del riesgo forma parte de este mismo desempeño, por medio de acciones integradas en los diferentes temas e instrumentos del desarrollo.

Para optimizar el desempeño municipal en la modificación de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo actual y futuro, así como en las operaciones de respuesta y recuperación en casos de desastre y emergencia, se plantea la gestión del riesgo en el municipio bajo un enfoque de procesos que tiene su origen y efecto en las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales del municipio.



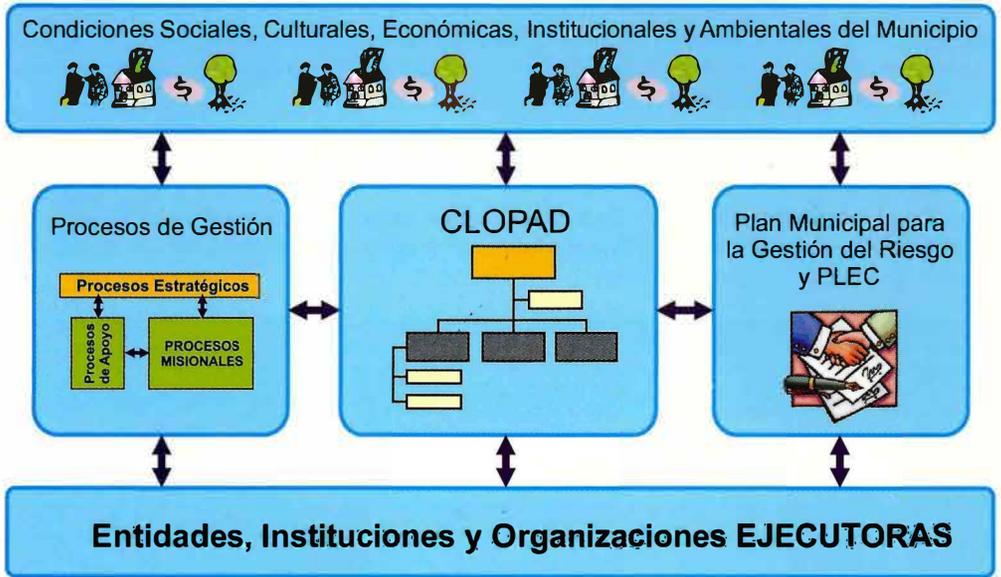
*Enfoque de procesos para la Gestión del Riesgo en el Municipio.*

## Visión interinstitucional e intermunicipal

Bajo el principio de que las acciones se ejecutan de manera integrada a los campos del desarrollo municipal, estos procesos estarán a cargo de las diferentes instituciones, según su misión, coordinándose en el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD y aprovechando igualmente la oferta de recursos y servicios sectorial, departamental y nacional.

Igualmente, se debe abordar la gestión de manera intermunicipal en escenarios como: cuenca hidrográfica, asociación de municipios y área metropolitana.

# Enfoque sistémico de la Gestión del Riesgo en el Municipio



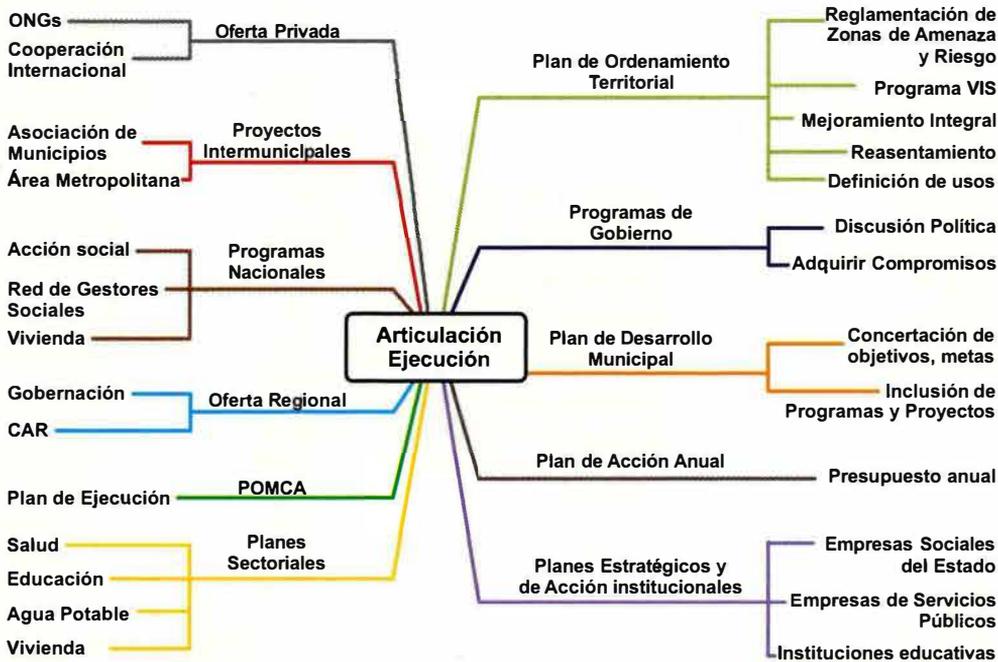
De acuerdo con las condiciones municipales, en desarrollo de los diferentes procesos misionales de la gestión del riesgo, el CLOPAD prioriza, planea y evalúa las diferentes acciones por medio del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo (PMGR) y el Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's). La ejecución de las acciones corresponde de manera individual o compartida a las entidades, instituciones y organizaciones, que a través de su implementación intervienen las condiciones municipales para un desarrollo más seguro y sostenible.

## Plan Municipal para la Gestión del Riesgo

Es el documento que define las acciones específicas a ejecutar para el conocimiento y reducción del riesgo, así como para la preparación para la respuesta y recuperación. Contiene la formulación de dichas acciones y orienta su ejecución. Consolida el contenido específico de los procesos de la gestión del riesgo.

## Ejecución de Acciones

La gestión del riesgo en el municipio, como el proceso de desarrollo mismo debe ser liderado por la administración pública municipal, con participación activa del sector privado y la comunidad, aprovechando los mismos ámbitos o campos en los cuales se dan las acciones para el desarrollo: territorial, institucional y sectorial. En este sentido, se deben aprovechar los diferentes instrumentos municipales, en especial los relacionados con el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Municipal, así como la oferta de recursos y servicios regional, departamental y nacional. Igualmente se debe extender la gestión cuando se deba incidir de manera compartida sobre causas que afectan a varios municipios a la vez.



*Diagrama de articulación del PMGR con los Procesos de Planificación Municipal*



**COLOMBIA**

## Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres



Libertad y Orden  
República de Colombia  
Ministerio del Interior y de Justicia  
Dirección de Gestión del Riesgo  
DGR

Carrera 32 No 12-81 Edificio Laboratorio piso 4,  
Bogotá D.C. Colombia  
Conmutador (57-1) 3 75 10 78 - 3 75 09 34 Fax 3751077  
[www.sigpad.gov.co](http://www.sigpad.gov.co)